



REGISTROS DE DECRETOS
2021



Intendencia Municipal

20 de julio de 2021

Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

VISTO:
Monte

C.P. B7220CWL
09/2021, go44

El Expediente 7.315-Letra O - 2021, referido al Concurso de Precios N°

ADQUISICION DE 110 CAÑOS DE PVC de 110mm y 75 CAÑOS DE PVC de 75mm PARA AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE CON MOTIVO DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS TECHO DIGNO EN BARRIO EVA PERÓN", iniciado por la Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos, y

CONSIDERANDO:

Que habiéndose realizado la correspondiente apertura de sobres de ofertas, se recibió la cotización de tres firmas de acuerdo a lo consignado en la correspondiente acta de apertura obrante en el expediente referenciado, siendo los oferentes las firmas **TECNOHIDRO S.A., OSCAR Y SERGIO BIROCCIO S.A. y VILLANI JUAN PABLO y VILLANI JUAN CARLOS.**,

Que atento el informe de la Comisión Evaluadora en relación a las cotizaciones presentadas se destaca que si bien todas las firmas han cumplimentado los requisitos conforme pedido, la oferta realizada por la firma **TECNOHIDRO S.A.**, la cual cotiza en la suma de pesos **SETECIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 715.250,00)** el material requerido, es la más conveniente a los intereses de la municipalidad e incluso menor a la previsión presupuestaria para este gasto,

Que de acuerdo al artículo 154° de la Ley Orgánica Municipal y 193° del Reglamento de Contabilidad determinan que para este tipo de contratación "el Intendente y el Presidente del Concejo Deliberante, cada cual en su esfera, son las únicas autoridades facultadas para decidir adjudicaciones",

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS DECRETA:

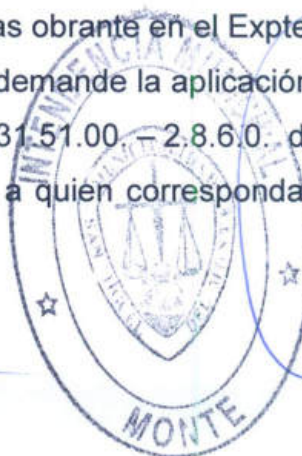
ARTICULO 1°.- Adjudicar a la firma **TECNOHIDRO S.A.** el Concurso de Precios N° 09/2021, "ADQUISICION DE 110 CAÑOS DE PVC de 110mm y 75 CAÑOS DE PVC de 75mm PARA AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE CON MOTIVO DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS TECHO DIGNO EN BARRIO EVA PERÓN", por un valor total de Pesos **SETECIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 715.250,00)**, con las especificaciones y demás detalles consignados en el pedido de cotización respectivo y de acuerdo al informe de la Subsecretaría de Obras Públicas obrante en el Expte. 7.815-Letra O – 2021.

ARTICULO 2°.- El gasto que demande la aplicación del artículo precedente será imputado con cargo a la Jurisdicción 03- 31.51.00. – 2.8.6.0. del Presupuesto de Gastos vigente.

ARTICULO 3°.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N° 1.391

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte